



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual		
Descripción del Programa presupuestario			

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
	A00	Dirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado.
 Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica.
 Contar con gran cantidad de lomas que permiten asegurar un rango de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad.
 Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación.

Automatización parcial de la operación de pozos:
 Contar con infraestructura para fomentar la cultura del agua.
 Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma.

Oportunidades: 1. La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos
 Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente
 Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez
 Existencia de las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normalidad
 Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua
 Tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo

Debilidades: Deterioro de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado
 Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria
 Deudas con proveedores, contratistas, ISSEMYM, CAEM, CFE y CONAGUA
 Padrón de usuarios incompleto
 Catálogo hidráulico incompleto
 Servicio tandeado en colonias del sur y noreste de la ciudad
 Insuficiente automatización de pozos y tanques.
 Sistema de cómputo para atención a usuarios obsoleto

Amenazas: 1. El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción
 El Organismo AyST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía
 La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el deterioro de su cuenca
 Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorcha Campesina, que exigen agua gratuita o la construcción de obras
 Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna
 Falta de continuidad en los programas
 Cambio en la legislación

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de calidad e innovación
 Estrategia: Desarrollar actividades y herramientas que derriben paradigmas establecidos en aras de generar valor público en beneficio de la sociedad
 Línea de acción: Dirigir y coordinar los programas de desarrollo institucional

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
 Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;
 Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ELABORÓ
 ING. FERNANDO ÁLVAREZ MALO PRADA
 DIRECTOR GENERAL

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 ING. FERNANDO ÁLVAREZ MALO PRADA
 DIRECTOR GENERAL

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
 TITULAR DE LA HIPPE O SU EQUIVALENTE
 ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	01050205	Planeación y Presupuesto basado en Resultados
Dependencia General:	A04	Control de Gestión

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal capacitado; Se dispone de un Sistema de Seguimientos y Control de Fallas; se cuenta con el Sistema SAIMEX e IPOMEX para la atención oportuna de los requerimientos de información.
Oportunidades: Se cuenta con un Sistema enlazado al Ayuntamiento para atención oportuna a las peticiones ciudadanas; se cuenta con enlaces del INFOEM para la atención de dudas.
Debilidades: Desperdicio de agua por no atender en tiempo y forma los reportes de fugas de agua; para lograr una administración pública eficiente; falta de capacitación de los servidores públicos habilitados por parte del INFOEM.
Amenazas: Conflictos sociales por la falta de atención oportuna a las peticiones; irritación de la población por no atender con oportunidad los desperdicios en la infraestructura del sistema de drenaje y alcantarillado; interposición de recursos de revisión por no entregar la información como lo pide el solicitante.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivos: Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.
Estrategias: Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Líneas de acción: Difundir permanentemente los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; Otorgar a los servidores públicos municipales capacitación y asesoría en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personal; Atender oportunamente los requerimiento de información que realizan los ciudadanos a las dependencias y organismos de la administración pública municipal y al Ayuntamiento, permitiendo fortalecer la relación gobierno-sociedad.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 16. Promover sociedades específicas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
 Meta 16.6 Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORO
 LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
 SECRETARIO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISO
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
 SECRETARIO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO
 TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
 ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
	A05	Unidad de Informática

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

Se cuenta con personal que conoce el Sistema Comercial OpenSGC
Se cuenta con infraestructura operativa de comunicación por radiofrecuencia
Se cuenta en el Organismo con áreas expertas en Telemetría y Sistemas de Información Geográfica para realizar proyectos de innovación y trabajo conjunto multidisciplinario.

OPORTUNIDADES:

Se cuenta con apoyo Municipal en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones

DEBILIDADES:

El Sistema de Gestión Comercial Open SGC es obsoleto
No se tiene servidor espejo del Sistema Comercial Open SGC
Problemas de corrupción que deben ser investigados y erradicados

AMENAZAS:

Eventos climatológicos que pueden afectar la conectividad

PROB...

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.
Estrategia 1. Potenciar las actividades y servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.
Línea de acción 1. Contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un gobierno más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos.
Línea de acción 2. Impulsar una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la toma de decisiones gubernamentales mediante la implementación de mecanismos electrónicos de atención ciudadana.
Línea de acción 3. Contribuir en el rediseño y simplificación de procesos apoyados en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

OBJETIVO: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
META: 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional NorteSur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
META: 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
META: 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

ELABORO
LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA MIPPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	010502060101	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
	B00	Finanzas y Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
Entrega de Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal correspondiente. Entrega de Nóminas Pegadas en Tiempo y Forma. Baja conflictividad Laboral.	Seguimiento a capacitaciones a los servidores públicos. No contar con las herramientas necesarias para integración de los documentos fuente para el cierre de la nómina. Falta de capacitación y desarrollo del personal. No implementación de Mejora Continua.
OPORTUNIDADES:	AMENAZAS:
Mejoramiento de Equipos de Cómputo. Establecer un mejor sistema de operación de Nómina. Llevar a cabo eventos integración a los servidores públicos. Implementación de nuevos sistemas y procesos. Actualización de las políticas de Recursos Humanos en el Organismo.	No contar con liquidez para solventar el pago puntual de la nómina. Baja competencia Laboral.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivos, estrategias y líneas de acción
Objetivo 1. Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleo presencial y demás medios de captación de fuentes laborales.
Estrategia 1. Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal para mitigar los índices de desempleo.
Línea de Acción 1. Organizar eventos de los programas Martes de Empleo y Mañanas de Reclutamiento Individualizado.
Línea de Acción 2. Organizar ferias municipales de empleo.
Línea de Acción 3. Gestionar ferias de empleo con grupos de intercambio y el Gobierno del Estado de México.
Línea de Acción 4. Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas del Valle de Toluca.
Línea de Acción 5. Mantener actualizados los padrones de solicitantes de empleo y personas colocadas.
Línea de Acción 6. Realizar jornadas de servicio de empleo en comunidades.
Línea de Acción 7. Vincular a buscadores de empleo para ser contratados por el aparato productivo.
Línea de Acción 8. Realizar talleres para buscadores de empleo, así como la gestión de apoyos del Gobierno Federal y Estatal para brindar asesorías para el autoempleo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo:
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Metas:
1.- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

ELABORÓ

MTRO. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

MTRO. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
Dependencia General:	B00	Finanzas y Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas * Respuesta oportuna a las necesidades de compra de bienes y/o contratación de servicios
 * Eficiente coordinación entre las áreas de la Dirección
 * Contar con personal capacitado en el trabajo que desempeña
 * Motivación hacia el personal de trabajo por parte de los Jefes
Debilidades * Sistema de información deficiente
 * Controles administrativos y operativos manuales
 * Procesos administrativos no automatizados
 * Falta de procedimientos definidos
Oportunidades * Existe un marco regulatorio adecuado para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios
 * Adquirir o mejorar el sistema de información actual para automatizar procesos
 * Utilizar los recursos materiales disponibles y existentes de manera óptima para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias
 * Elaborar políticas internas operativas
 * Desfase en la administración de recursos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios
Amenazas * Desfase en la administración de recursos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios
 * Poca recaudación que afecte la liquidez del Organismo en los últimos meses
 * Deficiencias en el cumplimiento de procedimientos establecidos por parte del área financiera
 * Falta de coordinación y apoyo entre las áreas administrativas y operativas

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de calidad e innovación
Estrategia: Desarrollar actividades y herramientas que derrumben paradigmas establecidos en aras de generar valor público en beneficio de la sociedad
Líneas de Acción 1: Dirigir y coordinar el programa de desarrollo institucional y los programas de innovación.
Línea de acción 2: Brindar asesorías al personal involucrado en los procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad.
Línea de acción 3: Realizar reuniones de revisión previas a las auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad.
Línea de acción 4: Auditar el sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2008.
Línea de acción 5: Actualizar el catálogo de formatos de la Administración Pública Municipal.
Línea de acción 6: Revisar y actualizar el sistema de información de trámites y servicios.
Línea de acción 7: Generar reporte de seguimiento a la automatización de trámites y servicios de la administración pública municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Metas: Fortalecer la movilización de recursos internos y Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes

ELABORÓ
 MTR. JAVIER MONROY LÓPEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 MTR. JAVIER MONROY LÓPEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ
 TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
 ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
	B01	Finanzas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> * Entrega del Presupuesto Definitivo al Órgano Superior de Fiscalización. * Entrega de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización. * Contar con el personal capacitado para la integración de los Informes Mensuales. * Contar con el Sistema Contable Presupuestal para la Integración de los Informes Mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de capacitación al personal conforme a las actualizaciones de la normatividad aplicable. * Equipos informáticos obsoletos.
OPORTUNIDADES:	AMENAZAS:
<ul style="list-style-type: none"> * Mejoramiento de los equipos de computo. * Mejoramiento del Sistema Presupuestal - Contable 	<ul style="list-style-type: none"> * No contar con la liquidez para solventar los pasivos generados por el Organismo.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir a mejorar los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.
Estrategias: Mejorar la Coordinación y participación, elaboración, actualización, e instrumentación del Plan del Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven.
Línea de Acción 1. Elaborar e implementar el Programa Anual de Evaluación con base en la metodología y normatividad aplicable.
Línea de Acción 2. Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
Línea de Acción 3. Llevar a cabo asesorías dirigidas a servidores públicos en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación.
Línea de Acción 4. Realizar cursos a servidores públicos en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación.
Línea de Acción 5. Realizar foro temático abierto de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal 2016-2018.
Línea de Acción 6. Elaborar las propuestas en Materia de Planeación, Programación y Evaluación de la Gestión Municipal para su análisis en la Comisión Temática respectiva del Instituto Hacendario del Estado de México.
Línea de Acción 7. Elaborar Proyecto del Plan de Largo Plazo del Municipio a 30 años.
Línea de Acción 8. Integrar e Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2016-2018.
Línea de Acción 9. Organizar las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2016-2018.
Línea de Acción 10. Asesorar a los integrantes del COPLADEMUN en materia de Planeación.
Línea de Acción 11. Integrar y realizar en coordinación con las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal el informe de los 100 días de Gobierno.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Metas:
1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
2. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UÍPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01 05 02 05	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
	B01	Finanzas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Entrega oportuna de los Informes Presupuestales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de acuerdo a la Normatividad vigente aplicable. * Disponibilidad del Personal para lograr el cumplimiento de las actividades y responsabilidades correspondientes al Departamento. * Integración y entrega oportuna del Presupuesto de Ingresos y Egresos de acuerdo a la Normatividad vigente aplicable. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta de equipos y sistemas informáticos actualizados que dificultan la captura, procesamiento y emisión de la información para la entrega oportuna de los informes mensuales presupuestales al OSFEM. * Falta de capacitación oportuna y continua del personal.
<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Contar con un Sistema Integral, en el cual se refleje en tiempo real las afectaciones presupuestales. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La incertidumbre derivada de las variables macroeconómicas.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategia 1. Mejorar la coordinación y participación, Elaboración, Actualización e Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven.

Línea de Acción 1. Elaborar e implementar el Programa Anual de Evaluación con base a la metodología y normatividad aplicable.

Línea de Acción 2. Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Línea de Acción 3. Llevar a cabo asesorías dirigidas a servidores públicos en materia de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea de Acción 4. Realizar cursos a servidores públicos en materia de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea de Acción 5. Realizar foro temático abierto de consulta ciudadana para la elaboración de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Línea de Acción 6. Elaborar las propuestas en Materia de Planeación, Programación y Evaluación de la Gestión Municipal para su análisis en la Comisión Temática respectiva del Instituto Hacendario del Estado de México.

Línea de Acción 7. Elaborar proyecto del plan de largo Plazo del Municipio a 30 años.

Línea de Acción 8. Integrar e instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2016-2018.

Línea de Acción 9. Organizar las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2016-2018.

Línea de Acción 10. Asesorar a los integrantes del COPLADEMUN en materia de planeación.

Línea de Acción 11. Integrar y realizar en coordinación con las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Municipal el informe de los 100 días de Gobierno.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas.

- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre Firma Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No. 101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01 05 02 05 B01	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados Finanzas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Entrega oportuna de los Informes Mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de acuerdo a la Normatividad vigente aplicable. * Disponibilidad del Personal para lograr el cumplimiento de las actividades y responsabilidades correspondientes al Departamento. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta de equipos y sistemas informáticos actualizados que dificultan la captura, procesamiento y emisión de la información para la entrega oportuna de los informes mensuales al OSFEM. * Falta de capacitación oportuna y continua del personal.
<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Contar con un Sistema Integral, en el cual se refleje en tiempo real las afectaciones Contables y Presupuestales. 	<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Incertidumbre derivada de las variables macroeconómicas.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Disminuir la dependencia financiera hacia las transferencias federales y estatales mediante acciones innovadoras en torno a la generación de recursos propios

Estrategia: Proponer alternativas de pago a los impuestos y derechos

Línea de Acción 1: Instrumentar esquema de pagos electrónico a impuestos y derechos

Línea de acción 2: Suscribir convenios de coordinación con otros ordenes de gobierno a efecto de hacer eficientes los mecanismos de cobranza

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sustentable

Metas: Movilizar los recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

ELABORÓ

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
	B02	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas

- * Se atienden oportunamente los servicios requeridos por las áreas del Organismo
- * Existe respuesta inmediata del personal para atender solicitudes urgentes
- * El personal del área se encuentra familiarizado con los procesos que se originan de las actividades propias

Oportunidades

- * Creación de convenios con CONAYT para la capacitación especializada y mejora continua
- * Automatización de los procesos de atención y contratación
- * Crear una cultura de Gobernabilidad corporativa
- * Aplicar la técnica de "coaching" para realizar nuevas actividades

Debilidades

- * No existen políticas internas operativas
- * No existe el trabajo en equipo
- * El personal no conoce en su totalidad la normatividad aplicable a las actividades diarias

Amenazas

- * Constante movimiento en la economía que genera aumento en los precios
- * Falta de programación de las áreas usuarias volviendo las solicitudes servicios emergentes
- * Falta de disponibilidad por parte de agentes externos para prestar servicio a entidades públicas

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Estrategia 1. Impulsar una mayor recaudación del impuesto predial.

Estrategia 2. Impulsar alternativas en torno a la captación de ingresos.

Línea de acción 1.1. Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes.

Línea de acción 2.1. Realizar el reporte de verificaciones para diagnosticar el estado en que se encuentran los parquímetros y su funcionamiento.

Línea de acción 2.2. Realizar campañas para atraer el pago de contribuyentes del Impuesto Predial.

Línea de acción 2.2. Realizar campañas para atraer el pago de contribuyentes del Impuesto Predial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ		
M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZO		
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE		
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO		
Nombre	Firma	Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	01050206	Consolidación de la administración pública para resultados.
Dependencia General:	B02	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:	Oportunidades:
<p>*Respuesta oportuna a las necesidades de compra de bienes y/o contratación de servicios.</p> <p>*Eficiente coordinación con las áreas de la Subdirección.</p> <p>*Capacidad del personal de trabajo.</p> <p>*Motivación hacia el personal de trabajo por parte de los jefes.</p>	<p>*Existe un marco regulatorio adecuado para la adquisición de bienes y contratación de servicios.</p> <p>*Adquirir o mejorar el sistema de información actual para automatizar procesos.</p> <p>*Eficientar los recursos para satisfacer las necesidades de las áreas usuarias.</p>
Debilidades:	Amenazas:
<p>*Sistema de información deficiente.</p> <p>*Controles administrativos y operativos manuales.</p> <p>*Procesos administrativos no automatizados.</p> <p>*Falla de procedimientos definidos.</p>	<p>*Desfase en la administración de recursos para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios.</p> <p>*Poca recaudación que afecte la liquidez de este Organismo.</p> <p>*Falta de coordinación y apoyo entre las áreas administrativas y operativas.</p> <p>*Deficiencias en el cumplimiento establecido por parte del área financiera.</p>

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Estrategia 1. Impulsar una mayor recaudación del impuesto predial.

Estrategia 2. Impulsar alternativas en torno a la captación de ingresos.

Línea de acción 1.1. Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes.

Línea de acción 2.1. Realizar el reporte de verificaciones para diagnosticar el estado en que se encuentran los parquímetros y su funcionamiento.

Línea de acción 2.2. Realizar campañas para atraer el pago de contribuyentes del Impuesto Predial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ		
M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA UPPE O SU EQUIVALENTE ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO		
Nombre	Firma	Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
	B03	Comercialización

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal capacitado, Técnica o herramienta de captación de ingresos; Etica profesional, Sostenibilidad, Procesos simplificados e información oportuna

OPORTUNIDADES: Ciudadanía; Convenio con GEM, Cobro justo y equitativo en servicio medido, Unificar acciones con otras dimensiones

DEBILIDADES: Padrón desactualizado, Equipamiento, insumos, herramientas, recursos materiales, infraestructura insuficientes, sistema de cobro deficiente

AMENAZAS: Incumplimiento de pago, Rezago, Deficiencia en el abasto hidrico, no nos permiten actualización de tarifas.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento. Estrategia: Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital liquido para otorgar este servicio con calidad. Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación"

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORO

JOSÉ DE JESÚS MAGAÑA JUÁREZ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

Nombre Firma Cargo

REVISO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

JOSÉ DE JESÚS MAGAÑA JUÁREZ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PÉDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
	C00	Unidad Técnica de Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada (grúas tipo pozo, grúa de brazo articulado, equipo de toma de video a pozos profundos, equipo para localización de fugas no visibles) para la atención y mantenimiento de los sistemas y líneas de conducción y distribución de agua potable.

se cuenta con 96 fuentes de abastecimiento (pozos profundos) y dotación del Sistema Cutzamala para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.
se cuenta con sistema y equipos de cloración para tratar al 100% el agua que se suministra y garantizar su potabilidad para uso y consumo humano.

Oportunidades:

Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de obras (ampliación y construcción) y mantenimiento de infraestructura de agua potable
Asentamientos humanos de reciente creación
Petición ciudadanas en zonas que carecen de infraestructura hidráulica, así como apoyo con materiales para construcción.

Debilidades:

Deficiencia en el suministro de los sistemas de agua potable debido a la falta de infraestructura hidráulica en diversas zonas del municipio
Carencia de los servicios de agua potable y drenaje en asentamientos humanos de reciente creación
Insuficiencia presupuestal para la adquisición de materiales para atender en forma oportuna los mantenimientos y contingencias de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado
Personal insuficiente para cubrir las diferentes áreas

Amenazas:

Crecimiento de la mancha urbana y de zonas sin servicios.
Negación y/o retraso de recursos de los programas federales y/o estatales para construcción.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo.- Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento. Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio. Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable. Línea de acción 3. Verificar el comportamiento de los sistemas de agua potable, en cuanto a la producción y distribución del agua de las fuentes de abastecimiento. Línea de acción 4. Validar con la Comisión de Agua del Estado de México, la lectura de agua en bloque. Línea de acción 6. Reportar los volúmenes de producción de agua en pozos para pago de derechos. a la CONAGUA y validar la facturación de energía eléctrica en equipos de bombeo y rebombeo para el pago a la CFE. Línea de acción 7. Brindar el servicio para la reparación de la infraestructura hidráulica de agua potable. Línea de acción 8. Reparar fugas en tuberías de líneas generales, así como de tomas domiciliarias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad, 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial, 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORO

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO

TITULAR DE LA DUEPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
	CC0	Mantenimiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada para la atención y mantenimiento de los sistemas, líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
Cumplimiento de los objetivos y metas anuales proyectadas
Supervisión realizada oportunamente a las brigadas de trabajo
Dotación oportuna por parte del almacén para reparación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica

Oportunidades:

Recibir capacitación continua a los servidores públicos para una mejor atención a la ciudadanía
Innovaciones tecnológicas para facilitar la eliminación de fugas
optimización de los recursos

Debilidades:

Personal insuficiente para brindar el servicio al Municipio de Toluca
Baja de personal capacitado por jubilación, fallecimiento o despido, así mismo falta de su restitución
Insuficiencia de material proporcionado al año para realizar el mantenimiento hidráulico
Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte

Amenazas:

percepción negativa de la ciudadanía sobre los procesos para la reparación y/o mantenimiento de fugas
Crecimiento de la mancha urbana y de zonas sin servicios.
Aumento de incidencias a las instalaciones hidráulicas por parte de empresas privadas
Deterioro de la infraestructura hidráulica del Municipio de Toluca

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo.- Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.

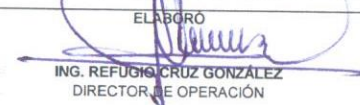
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio. Línea de acción 7. Brindar el servicio para la reparación de la infraestructura hidráulica de agua potable. Línea de acción 8. Reparar fugas en tuberías de líneas generales, así como de tomas domiciliarias.

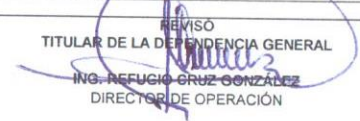
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

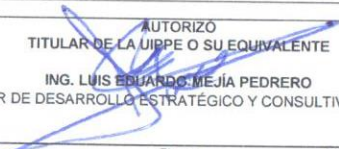
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORO

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

9 5

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Dependencia General:	CO0	Unidad Técnica de Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

Se cuenta con personal capacitado para la atención de problemas y mantenimiento a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales

Disponibilidad del personal para la atención de contingencias

Se cuenta con 12 plantas de tratamiento de aguas residuales

Se cuenta con un Laboratorio de calidad del agua

Oportunidades:

Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de obras y mantenimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales

Recepción de nuevas plantas de tratamiento de fraccionamientos ubicados en el Municipio

Descarga de aguas residuales en macro plantas estatales

Debilidades:

Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte y maquinaria, falta de renovación de parque vehicular

Plantas tratadoras de agua residual fuera de operación por falta de mantenimiento

Amenazas:

Lluvias atípicas que saturan el sistema de drenaje del Municipio de Toluca

Negación y/o retraso de recursos de los programas federales y/o estatales para construcción y/o rehabilitación de plantas tratadoras de aguas residuales

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación de la materia. Estrategia 1. Verificar la consolidación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

Línea de Acción 2. Ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria en el Municipio. Línea de Acción 3. Ampliar el padrón de registros de aguas residuales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

ELABORÓ
ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre Firma Cargo

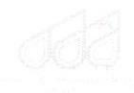
AUTORIZÓ
TITULAR DE LA DPEPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
Dependencia General:	C01	Construcción

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

Se cuenta con personal técnico y operativo experimentado
Eficiencia en el trabajo en equipo
Buena comunicación entre el personal

Oportunidades:

Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de obras (ampliación y construcción) y mantenimiento de infraestructura de agua potable
Asentamientos humanos de reciente creación
Petición ciudadanas en zonas que carecen de infraestructura hidráulica, así como apoyo con materiales para construcción

Debilidades:

Insuficiencia presupuestal para la adquisición de materiales para atender en forma oportuna los mantenimientos y contingencias de los sistemas de agua potable

Amenazas:

Crecimiento de la mancha urbana y de zonas sin servicios.
Negación y/o retraso de recursos de los programas federales y/o estatales para construcción

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo.- Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.

Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio. Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORO

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
	C02	Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada (grúas tipo pozo, grúa de brazo articulado, equipo de toma de video para pozos profundos, equipo para localización de fugas no visibles) para la atención y mantenimiento de los sistemas, líneas de conducción y redes de distribución de agua potable.
Se cuenta con 96 fuentes de abastecimiento (pozos profundos) y dotación del Sistema Cutzamala para el suministro de agua potable a los habitantes del municipio.
Se cuenta con sistemas y equipos de cloración para tratar al 100% del agua que se suministra garantizando su potabilidad para uso y consumo humano.

Oportunidades:

Recepción y construcción de nuevas fuentes de abastecimiento
Asentamientos humanos de reciente creación

Debilidades:

Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte y maquinaria, falta de renovación de parque vehicular, lo que conlleva a la atención no oportuna de los mantenimientos y contingencias en los sistemas de agua potable
Sistemas y líneas de conducción y distribución que llegan al término de su vida útil, lo que provoca mayor número de fugas e incremento de reportes de falta de servicio, así como deficiencia del suministro de agua potable.
Insuficiencia presupuestal para la adquisición de materiales y equipos para atender en forma oportuna los mantenimientos y contingencias de los sistemas de agua potable
Personal insuficiente para cubrir las diferentes áreas (operadores y personal calificado)

Amenazas:

Fuentes de abastecimiento que salen de operación por daño en su estructura
Equipos de bombeo y fuentes de abastecimiento que llegan al término de su vida útil
Crecimiento de la mancha urbana y de zonas nuevas sin servicios

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

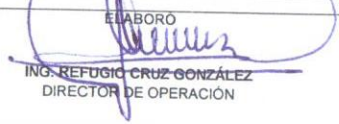
Objetivo.- Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento. Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Línea de acción 3. Verificar el comportamiento de los sistemas de agua potable, en cuanto a la producción y distribución del agua de las fuentes de abastecimiento. Línea de acción 4. Validar con la Comisión de Agua del Estado de México, la lectura de agua en bloque. Línea de acción 6. Reportar los volúmenes de producción de agua en pozos para pago de derechos, a la CONAGUA y validar la facturación de energía eléctrica en equipos de bombeo y rebombeo para el pago a la CFE. Línea de acción 7. Brindar el servicio para la reparación de la infraestructura hidráulica de agua potable.

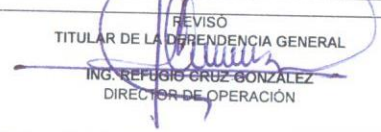
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

ELABORÓ

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

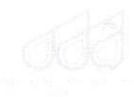
ING. LUIS EDMUNDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	C03	Mantenimiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:

Se cuenta con personal capacitado y maquinaria especializada para la atención de problemas y mantenimiento en los sistemas de drenaje y alcantarillado.
Disponibilidad del personal para la atención de contingencias

Oportunidades:

Acceso a programas federales y estatales para el financiamiento de obras y mantenimiento de infraestructura de tratamiento de agua y drenaje

Debilidades:

Retraso en los mantenimientos a las unidades de transporte y maquinaria, falta de renovación de parque vehicular
Personal insuficiente para cubrir las diferentes áreas.

Amenazas:

Lluvias atípicas que saturan el sistema de drenaje del municipio de Toluca causando inundaciones y encharcamientos
Tuberías de drenaje próximas al término de su vida útil.
Crecimiento de la mancha urbana

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación de la materia.
Estrategia 1. Verificar la consolidación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.

Línea de Acción 1. Incrementar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alcantarillado y canales a cielo abierto. Línea de Acción 2. Ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria en el Municipio. Línea de Acción 4. Coordinar la construcción de obras de agua potable y drenaje para ampliar la cobertura de los sistemas. Línea de Acción 5. Supervisar y coordinar la limpieza y desazolve de tuberías y alcantarillado. Línea de Acción 6. Supervisar y coordinar la limpieza y desazolve de canales a cielo abierto. Línea de Acción 7. Realizar la limpieza de rejillas y coladeras pluviales. Línea de Acción 8. Efectuar la nivelación y rehabilitación de pozos de visita y cambio de brocales. Línea de Acción 9. Cambiar o nivelar coladeras y rejillas pluviales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

ELABORO

ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

ING. REFUGIO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo

65



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01030501	Asesoría jurídica al ejecutivo
	D00	Unidad jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal capacitado, procedimientos elaborados con la metodología adecuada.

OPORTUNIDADES: Se cuenta con disposiciones estatales y federales (normatividad).

DEBILIDADES: No contar con insumos suficientes e información a tiempo de las áreas que integran el Organismo. No contar con documentación debidamente soportada en tiempo y forma.

AMENAZAS: Entrar en conflicto social con la gente cuando su petición no se resuelve favorablemente.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.

Estrategia 1. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Línea de acción 3. Atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a las dependencias y organismos de la administración pública municipal y al Ayuntamiento, permitiendo fortalecer la relación gobierno-sociedad.

Línea de acción 4. Cumplimentar las inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información, derivado de una posible inconsistencia en la respuesta, sentando las bases de una administración pública que escucha y subana las deficiencias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

ELABORO

LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO

TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo
	DOO	Unidad Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS:

- Personal Capacitado.
- Personal Comprometido.
- Asesoría Interna Óptima.
- Experiencia en Materia de Agua.

OPORTUNIDADES:

- Profesionalización en Instituciones Externas (Instituto Hacendario, Escuela Judicial del Estado de México, Unitec, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Universidad del Valle de México UVM).

DEBILIDADES:

- Infraestructura Insuficiente. (Espacio en la oficina, vehículos en mal estado, no se cuenta con insumos para el desarrollo de las actividades propias del área, tanto en el interior como en el exterior).

AMENAZAS:

- Falta de capacitación del personal del Tribunal y Juzgados.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo:

Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.

Estrategia:

Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el adecuado manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad de servicio.

Línea de Acción 2. Verificar el comportamiento de los sistemas de agua potable, en cuanto a la producción y distribución del agua de las fuentes de abastecimiento.

Línea de Acción 3. Validar con la Comisión de Agua del Estado de México, la lectura de agua y bloque.

Línea de Acción 4. Incentivar el uso eficiente de agua domestica e industrial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo:

No. 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial, para el desarrollo sustentable.

Metas:

No. 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

ELABORÓ
LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
LIC. CARLOS RINCÓN GALLARDO PINEDA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
	B02	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Análisis FODA del Programa.

- FORTALEZAS**
- Profesionalismo del personal de trabajo.
 - Eficiente coordinación para la realización de compras.
 - Motivación hacia el personal de trabajo por parte del jefe.
 - Apoyo para trabajar bajo presión.
 - Conocimiento pleno de los procedimientos adquisitivos con apego a la Ley.
- DEBILIDADES**
- No contar con las herramientas (software) necesarias para una buena administración.
 - Falta de agilidad y celeridad en los procesos adquisitivos.
 - Poca comunicación con los usuarios finales.
 - Falta de detección de necesidades por parte de las áreas usuarias, así como nula programación.

- OPORTUNIDADES**
- Promover la capacitación personal.
 - Elaborar políticas internas operativas.
 - Implementar un stock en el almacén de bienes de mayor consumo.
 - Dar atención oportuna a las necesidades de las áreas usuarias.
- AMENAZAS**
- Incumplimiento por parte del proveedor.
 - Falta de bienes e insumos necesarios para el desempeño de actividades de las áreas usuarias.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Estrategia 1. Impulsar una mayor recaudación del impuesto predial.

Estrategia 2. Impulsar alternativas en torno a la captación de ingresos.

Línea de acción 1.1. Actualizar permanentemente el padrón de contribuyentes.

Línea de acción 2.1. Realizar el reporte de verificaciones para diagnosticar el estado en que se encuentran los parquímetros y su funcionamiento.

Línea de acción 2.2. Realizar campañas para atraer el pago de contribuyentes del Impuesto Predial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

ELABORÓ

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M.A.P. JAVIER MONROY LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MENDOZA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020101	Desarrollo Urbano
	E00	Unidad de Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:	Marco jurídico que permite dar estructura legal al organismo que fortalezca la infraestructura municipal de agua potable y drenaje. Se cuenta con personal capacitado y con experiencia así como infraestructura y mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades.
Oportunidades:	Gestión de recursos a través de programas federales, estatales y/o municipales para el mejoramiento y desarrollo de infraestructura hidráulica del municipio.
Debilidades:	La falta de recursos materiales es el limitante para el desarrollo de las actividades, lo que implica no cumplir en tiempo y forma con las reglas de operación de los programas y los tiempos de la administración.
Amenazas:	El Organismo debe cumplir con las reglas de operación de los diferentes programas federalizados. Por otra parte los problemas sociales representan un punto importante al momento de ejecutar las obras.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORO

JOSÉ FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

JOSÉ FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Ejercicio Fiscal	2019
------------------	------

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020101	Desarrollo Urbano
	E00	Unidad de Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se aplica un método para el trámite de factibilidad.

Se cuenta con personal con experiencia, infraestructura y mobiliario en buenas condiciones para el desarrollo adecuado de las actividades.

Oportunidades: Gestionar recursos para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica para un desarrollo sustentable del municipio.

Debilidades: Actualmente no se cuenta con los recursos materiales para el desarrollo de las actividades, lo que implica no cumplir en tiempo y forma con las reglas de operación de los programas y los tiempos de la administración.

Amenazas: El Organismo debe cumplir con las reglas de operación de los diferentes programas federales, de lo contrario atenderá a lo establecido por el incumplimiento al no otorgar las respuestas en tiempo y forma a los peticionarios.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ		
JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ DIRECTOR DE PLANEACION		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ DIRECTOR DE PLANEACION		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ		
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE		
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO		
Nombre	Firma	Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020101	Desarrollo Urbano
	E00	Unidad de Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:	Se cuenta con el personal y la infraestructura necesaria lo que permite realizar las actividades de manera eficaz.
Oportunidades:	Acceso a programas federales, estatales y/o municipales para el apoyo financiero que permitira impulsar mejoras y fortalecimiento en la infraestructura del Organismo.
Debilidades:	Demora de los trámites de liberacion de recursos lo que ocasiona no iniciar y/o concluir en tiempo las obras.
Amenazas:	La resistencia social por parte de las comunidades al momento de ejecutar la obra puede representar un problema social.

Objetivos, Estrategias y lineas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORO
Jose Fernando Cuellar Ordoz
JOSE FERNANDO CUELLAR ORDOZ
DIRECTOR DE PLANEACION

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Jose Fernando Cuellar Ordoz
JOSE FERNANDO CUELLAR ORDOZ
DIRECTOR DE PLANEACION

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZO
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
Luis Eduardo Mejia Pedrero
ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

X



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo Urbano
Dependencia General:	E00	Unidad de Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Las obras y los servicios relacionados con las mismas se realizan conforme a lo establecido en el marco legal.

Oportunidades: Promover la revisión de los proyectos ejecutivos para que se evite que durante la ejecución de las obras se presenten cambios a los mismos, reduciendo así la posibilidad de ajustes presupuestales.

Debilidades: Los cambios en los proyectos durante la ejecución de las obras incrementan el costo de las mismas, rebasando la suficiencia presupuestal asignada.

Amenazas: La no conclusión de las obras o de los servicios relacionados con las mismas, por el incumplimiento de los contratistas o de las dependencias o de los particulares con los que se tienen formalizados contratos o convenios.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORO

JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA DIFPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	Clave	Denominación
Programa presupuestario:	02020101	Desarrollo Urbano
Dependencia General:	E00	Unidad de Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:	Los proyectos, estudios y servicios se realizan conforme a lo establecido en el marco legal. Cuenta con personal capacitado, equipo de topografía en buenas condiciones, conocimiento de la infraestructura existente del municipio y solución a las peticiones de los usuarios en general del Municipio.
Oportunidades:	Gestionar recursos para el mejoramiento y desarrollo de infraestructura hidráulica para un desarrollo sustentable del municipio; mejorar el Plan Hidráulico maestro del municipio y contar con funcionarios profesionistas.
Debilidades:	Actualmente no se cuenta con los recursos materiales para el desarrollo de las actividades, lo que implica no cumplir en tiempo y forma con las reglas de operación de los programas y los tiempos de la administración.
Amenazas:	El Organismo debe de cumplir con las reglas de operación de los diferentes programas federalizados, del contrario atenderá a lo establecido por dicho incumplimiento.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento.
Estrategia 1. Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ

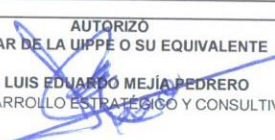
JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

JOSE FERNANDO CUELLAR ORDAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
	E01	Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento del Proceso de certificación y auditoría de la norma ISO 9000: 2015; 1. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000; 2. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000, 3. Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado; 4. Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica; 5. Contar con gran cantidad de usuarios que permiten asegurar un flujo de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad; 6. Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación; 7. Certificación de 12 procesos bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, el Macroproceso "Atención a Usuarios" involucrando a 14 Departamentos, Coordinaciones, Subdirecciones, Direcciones y la Dirección General; 8. Contar con fuentes de abastecimiento propias; 9. Automatización parcial de la operación de pozos; 10. Contar con un amplio parque de maquinaria y equipo; 11. Contar con infraestructura para fomentar la cultura del agua; 12. Contar con laboratorio de calidad del agua; 13. Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma; 14. Ser Consejero Estatal y Regional de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento; 15. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión del Agua del Estado de México; 16. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; 17. Ser Vocal del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Oportunidades: 1. La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos; 2. Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente; 3. Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez; 4. Aprovechar el hermanamiento con Saitama, Japón; para el intercambio tecnológico y de experiencias en manejo del agua; 5. Integrarse a los programas del FIDE para la reducción de consumos de energía eléctrica; 6. Integrarse a los programas de BANOBRAS para el financiamiento de acciones y mejoras en el Organismo; 7. Existencia de las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normatividad; 8. Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua; 9. Experiencia de las autoridades en la instrumentación de programas para el cuidado del agua; 10. A través de medios de comunicación de alcance local y estatal dar más difusión a los programas de forma masiva; 11. Provocar el uso de tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo; 12. Integración de diversas empresas de iniciativa privada para apoyo de programas de conservación del agua; 13. Incentivar al contribuyente al pago del servicio, para contar con recursos que permitan mejorar y mantener la calidad en el servicio, con enfoque hacia el servicio medido; 14. Conservar las cuencas y hacer uso racional para no debilitar dichos recursos y en un plazo no lejano no se tenga la disponibilidad del vital líquido para consumo; 15. Eficientar el reporte de fugas de agua y falta de agua potable; 16. Con la justa y eficiente aplicación de la normatividad municipal respecto al desecho de basura en vía pública, se evita la acumulación de ésta; 17. Instalación de procesos de tratamiento de las aguas residuales, a través de tecnología que cumpla con los requerimientos del municipio; 18. Desarrollar un programa para la construcción de colectores para encauzar las aguas residuales; 19. Modernización del Laboratorio de Calidad del Agua.

Debilidades: 1. Deterioro y edad avanzada de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado; 2. Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria; 3. Deuda con proveedores, contratistas, ISSEMYM, CAEM, CFE y CONAGUA; 4. Poco poder coercitivo para abatir el rezago; 5. Padrón de usuarios incompleto; 6. Catastro hidráulico incompleto; 7. Edad del personal operativo cercano a jubilación; 8. Exceso de personal administrativo; 9. Personal de nueva incorporación sin experiencia profesional en el sector; 10. Poca integración laboral de la plantilla de trabajadores; 11. Activos subutilizados; 12. Desorden administrativo en concesiones otorgadas por CONAGUA; 13. Inspecciones de CONAGUA mal atendidas o resueltas; 14. Mal ambiente laboral; 15. Servicio tandeado en colonias del sur y noreste de la ciudad; 16. Insuficiente automatización de pozos y tanques; 17. Contar con circuitos hidrométricos que no son operados como tal, no dando continuidad a esta acción; 18. El reúso del agua residual tratada es mínimo; 19. Infraestructura de tratamiento de aguas residuales insuficiente; 20. No se cuenta con documentación soporte de predios donde se ubican pozos para integrarlos al patrimonio del Organismo como activo fijo; 21. Sistema de cómputo para atención a usuarios obsoleto; 22. Corrupción; 23. Falta de sistema de gestión para toma de decisiones oportunas; 24. Falta de sistema de acopio y difusión de datos; 25. Falta de compromiso y concientización de los servidores públicos; 26. Falta de continuidad en los programas; 27. Desconocimiento de los servidores públicos de la legislación; 28. Servidores públicos no capacitados.

Amenazas: 1. El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción; 2. El Organismo AyST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía; 3. La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el deterioro de su cuenca; 4. La distribución del agua del Sistema Cutzamala está en función de las prioridades que establezca la CAEM entre los municipios usuarios; 5. Existencia de usuarios con influencia política y económica que evitan el pago del agua; 6. Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorchas Campesinas, que exigen agua gratuita o la construcción de obras; 7. Ambiente económico adverso; 8. Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna; 9. Requerimiento de mayor volumen de agua para afrontar crecimiento natural de la población; 10. Deterioro en la parte alta de las cuencas de los arroyos Tejalpa, Verdiquel, Caballero, Cano, Las Jaras y Agua Bendita; 11. Exigencia del pago del tratamiento del agua residual realizado en las Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente; 12. Exigencia del pago de la cloración efectuada en la P.B. Toluca; 13. Presupuesto insuficiente para cubrir las cuotas del SGC, actualizaciones tecnológicas y capacitación; 14. Falta de continuidad en los programas; 15. Cambio en la legislación.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategia: Mejorar la coordinación y participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planea y programas que de él se deriven.

Líneas de acción 1. Elaborar e implementar el Programa Anual de Evaluación con base en la metodología y normatividad aplicable.
Línea de acción 2. Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
Línea de acción 3. Llevar a cabo asesorías dirigidas servidores públicos en materia de planeación programación y presupuestación.
Línea de acción 4. Realizar cursos a servidores públicos en materia de Planeación, Programación y Presupuestación.
Línea de acción 5. Realizar foro temático abierto de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
Línea de acción 6. Elaborar las propuestas en materia de planeación programación y evaluación de la gestión municipal para su análisis en la Comisión Temática respectiva del Instituto Hacendario del Estado de México.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;
Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

ELABORÓ

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
	E01	Planeación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas
Perfiles adecuados para las funciones sustantivas del Departamento.
Personal con experiencia en las labores del área.
Capacidad de trabajar en equipo para atender objetivos.

Oportunidades
Acercarse y asesorar a comités independientes de agua para que sus servicios sean más eficientes.
Concientizar a través de campañas en redes sociales para que la población realice el pago del servicio.
Trabajar con grupos ciudadanos en las estrategias de rescate, recuperación y protección de las fuentes de abastecimiento de agua.
Proponer, a través de expertos, soluciones conjuntas a problemas hídricos.

Debilidades
Comunicación interna deficiente de algunas áreas al Departamento de Comunicación Social.
Falta de equipo de cómputo y fotografía para realizar y cumplir actividades del área.

Amenazas
Centralización de decisiones por instancias externas.
Falta de respuesta para atender actividades extraordinarias.
Desapego ciudadano para enterarse de las acciones que emprende el Organismo Agua y Saneamiento.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo: Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de fuentes de abastecimiento
Estrategias: Realizar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Líneas de Acción:
Línea de Acción 1. Instrumentar acciones de conservación de los sistemas de agua potable y drenaje para mejorar la calidad del servicio.
Línea de Acción 2. Realizar obras del Programa "Participación Ciudadana" con apoyo de mano obra de la comunidad en materia de agua, para ampliación de la infraestructura de agua potable.
Línea de acción 3. Verificar el comportamiento de los sistemas de agua potable, en cuanto a la producción y distribución del agua de las fuentes de abastecimiento.
Línea de acción 4. Validar con la Comisión de Agua del Estado de México, la lectura de agua en bloque.
Línea de acción 5. Incentivar el uso eficiente del agua doméstica e industrial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Metas:
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada
6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo
6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

ELABORÓ
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre	Firma	Cargo
--------	-------	-------



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

Municipio:	TOLUCA	No.	101
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	Clave	Denominación
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la administración pública para resultados
	E02	Estudios y Proyectos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento del Proceso de certificación y auditoría de la norma ISO 9000: 2015; 1. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000; 2. Personal de nuevo ingreso con experiencia en la norma ISO 9000; 3. Personal con experiencia y perfil profesional adecuado y actualizado; 4. Contar con personal con amplia experiencia en planeación, construcción y operación de infraestructura hidráulica; 5. Contar con gran cantidad de tomas que permiten asegurar un rango de ingresos al Organismo lo cual otorga cierto nivel de operatividad; 6. Contar con instalaciones propias, funcionales, adecuadas y con buena ubicación para facilitar la recaudación; 7. Certificación de 12 procesos bajo la norma de calidad ISO 9001:2008, el Macroproceso "Atención a Usuarios" involucrando a 14 Departamentos, Coordinaciones, Subdirecciones, Direcciones y la Dirección General; 8. Contar con fuentes de abastecimiento propias; 9. Automatización parcial de la operación de pozos; 10. Contar con un amplio parque de maquinaria y equipo; 11. Contar con infraestructura para fomentar la cultura del agua; 12. Contar con laboratorio de calidad del agua; 13. Ser Vocal Representante del Estado de México Uso Público-Urbano de la Cuenca del Río Lerma; 14. Ser Consejero Estatal y Regional de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento; 15. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión del Agua del Estado de México; 16. Ser miembro del Consejo Directivo de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; 17. Ser Vocal del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Oportunidades: 1. La metropolización del Valle de Toluca, permite realizar asociaciones entre sus municipios integrantes para la prestación de servicios públicos; 2. Reutilización de agua residual tratada generada en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente; 3. Aprovechamiento del agua de la Presa Ignacio Ramírez; 4. Aprovechar el hermanamiento con Saitama, Japón, para el intercambio tecnológico y de experiencias en manejo del agua; 5. Integrarse a los programas del FIDE para la reducción de consumos de energía eléctrica; 6. Integrarse a los programas de BANOBRAS para el financiamiento de acciones y mejoras en las plantas de tratamiento Toluca Norte y Oriente que facilitan el cumplimiento de normatividad; 7. Desarrollo de programas para el cuidado, conservación y no contaminación del agua; 8. Experiencia de las autoridades en la instrumentación de programas para el cuidado del agua; 9. A través de medios de comunicación de alcance local y estatal dar más difusión a los programas de forma masiva; 10. Provoacar el uso de tecnologías de ahorradores de agua para evitar su desperdicio empezando por oficinas del municipio, escuelas y posteriormente incluir al resto de la sociedad en hogares y demás centros de trabajo; 11. Integración de diversas empresas de iniciativa privada para apoyo de programas de conservación del agua; 12. Incentivar al contribuyente al pago del servicio, para contar con recursos que permitan mejorar y mantener la calidad en el servicio, con enfoque hacia el servicio medido; 13. Conservar las cuencas y hacer uso racional para no debilitar dichos recursos y en un plazo no lejano no se tenga la disponibilidad del vital líquido para consumo; 14. Eficientar el reporte de fugas de agua y falta de agua potable; 15. Con la justa y eficiente aplicación de la normatividad municipal respecto al desecho de basura en vía pública, se evita la acumulación de ésta; 16. Instalación de procesos de tratamiento de las aguas residuales, a través de tecnología que cumpla con los requerimientos del municipio; 17. Desarrollar un programa para la construcción de colectores para encauzar las aguas residuales; 18. Modernización del Laboratorio de Calidad del Agua.

Debilidades: 1. Deterioro y edad avanzada de la infraestructura de redes de agua potable y alcantarillado; 2. Deterioro, obsolescencia y término de vida útil de equipo, vehículos y maquinaria; 3. Deuda con proveedores, contratistas, ISSEMYM, CAEM, CFE y CONAGUA; 4. Poco poder coercitivo para abatir el rezago; 5. Padrón de usuarios incompleto; 6. Catastro hidráulico incompleto; 7. Edad del personal operativo cercano a jubilación; 8. Exceso de personal administrativo; 9. Personal de nueva incorporación sin experiencia profesional en el sector; 10. Poca integración laboral de la plantilla de trabajadores; 11. Activos subutilizados; 12. Desorden administrativo en concesiones otorgadas por CONAGUA; 13. Inspecciones de CONAGUA mal atendidas o resueltas; 14. Mal ambiente laboral; 15. Servicio tardado en colonias del sur y noreste de la ciudad; 16. Insuficiente automatización de pozos y tanques; 17. Contar con circuitos hidrométricos que no son operados como tal, no dando continuidad a esta acción; 18. El reúso del agua residual tratada es mínimo; 19. Infraestructura de tratamiento de aguas residuales insuficiente; 20. No se cuenta con documentación soporte de predios donde se ubican pozos para integrarlos al patrimonio del Organismo como activo fijo; 21. Sistema de cómputo para atención a usuarios obsoleto; 22. Corrupción; Falta de sistema de gestión para toma de decisiones oportunas; 23. Falta de sistema de acopio y difusión de datos; 24. Falta de compromiso y concientización de los servidores públicos; 25. Falta de continuidad en los programas; 26. Desconocimiento de los servidores públicos de la legislación; 27. Servidores públicos no capacitados.

Amenazas: 1. El acuífero del Valle de Toluca está sobre explotado por lo que el agua subterránea es cada vez más escasa y profunda, incrementando sus costos de extracción; 2. El Organismo AyST depende en un 30% del agua proporcionada por el Sistema Cutzamala por lo que cualquier falla o reparación afecta notablemente el suministro de agua a la ciudadanía; 3. La disponibilidad natural del agua del Sistema Cutzamala, está en riesgo por el cambio climático y el deterioro de su cuenca; 4. La distribución del agua del Sistema Cutzamala está en función de las prioridades que establezca la CAEM entre los municipios usuarios; 5. Existencia de usuarios con influencia política y económica que evitan el pago del agua; 6. Existencia de grupos sociales y de presión, como Antorcha Campesina, que exigen agua gratuita o la construcción de obras; 7. Ambiente económico adverso; 8. Operan 29 comités independientes fuera de regulación alguna; 9. Requerimiento de mayor volumen de agua para afrontar crecimiento natural de la población; 10. Deterioro en la parte alta de las cuencas de los arroyos Tejalpa, Verdigué, Caballero, Cano, Las Jaras y Agua Bendita; 11. Exigencia del pago del tratamiento del agua residual realizado en las Plantas de Tratamiento Toluca Norte y Toluca Oriente; 12. Exigencia del pago de la cloración efectuada en la P.B. Toluca; 13. Presupuesto insuficiente para cubrir las cuotas del SGC, actualizaciones tecnológicas y capacitación; 14. Falta de continuidad en los programas; 15. Cambio en la legislación.

Objetivos, Estrategias y líneas de acción del PDM atendidas

Objetivo. Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de calidad e innovación.

Estrategia. Desarrollar actividades y herramientas que derrumben paradigmas establecidos en aras de generar valor público en beneficio de la sociedad.

Líneas de acción. 1. Dirigir y coordinar el programa de desarrollo institucional y programas de innovación; 2. Brindar asesorías al personal involucrado en los procesos que integran el sistema de Gestión de Calidad; 3. Realizar reuniones de revisión previas a las auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad; 4. Auditar el sistema de gestión de la calidad de acuerdo a lo norma ISO 9001:2008; 5. Actualizar el catálogo de formatos de la Administración Pública Municipal; 6. Revisar y actualizar el sistema de información de trámites y servicios; 7. Generar reporte de seguimiento a la automatización de trámites y servicios; 8. Asesorar a las unidades administrativas para la generación de proyectos de innovación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el programa presupuestario

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Meta 16.6 Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Meta 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

ELABORÓ
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UÍPPE O SU EQUIVALENTE
ING. LUIS EDUARDO MEJÍA PEDRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo

Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2019

Municipio :	Toluca	No.	101
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Dependencia General:	G00	Contraloría Interna

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas

La estructura orgánica de la Contraloría Interna se encuentra aprobada por el Consejo Directivo.
Se cuenta con una Coordinación y 4 departamentos de estructura para coordinar las áreas de trabajo de la Contraloría, lo que impacta en el desempeño y funcionamiento de la misma.
Existe disposición del personal para realizar las actividades que se les encomiendan.
Se cuenta con las plazas necesarias para realizar las funciones de la Contraloría Interna.

Oportunidades

Coordinación con entes fiscalizadores externos como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM).
Cursos de capacitación y actualización en materia de Auditoría y Responsabilidades.
Fomentar la participación ciudadana a través de la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Debilidades

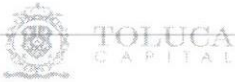
No existe mobiliario y equipo para todos los servidores públicos.
No se cuenta con parque vehicular suficiente para las actividades que se realizan en campo.
Insumos y consumibles insuficientes para llevar a cabo las labores diarias de la Contraloría Interna.
Falta de capacitación del personal operativo de la Contraloría Interna.
Desactualización y falta de publicación del Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Organismo.
Que el programa anual de obra pública no se ejecute en los tiempos acordados.
Falta regulación en materia de servicios personales, materiales y financieros, al interior del Organismo.

Amenazas

No existe cultura de apoyo a la legalidad.
Que los recursos federales y estatales no se reciban en las fechas estipuladas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas

Objetivo 1. Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal municipal.
Estrategia 1. Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.
Línea de acción 1. Elaborar informe del análisis e interpretación de estados financieros.
Línea de acción 2. Realizar auditorías de Obra.
Línea de acción 3. Participar en el Comité Interno de obra pública y/o en los actos relacionados con los procedimientos de adjudicación de la obra pública.
Línea de acción 4. Testificar la entrega recepción de la obra pública.
Línea de acción 5. Realizar auditorías administrativas.
Línea de acción 6. Elaborar actas administrativas por robo o siniestro.
Línea de acción 7. Realizar inspecciones a los bienes muebles de reciente adquisición y de bienes para baja.
Línea de acción 8. Realizar inspecciones a la asistencia y permanencia del personal.
Línea de acción 9. Realizar inspecciones a la concentración y resguardo de vehículos de uso operativo.
Línea de acción 10. Testificar la entrega recepción de oficinas.
Línea de acción 11. Asesorar a los servidores públicos sujetos a entrega recepción en el llenado de formatos del acta y sus anexos.
Línea de acción 12. Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2019

Municipio :	Toluca	No.	101
PbRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario		

	(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario:	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Dependencia General:	G00	Contraloría Interna

Línea de acción 13. Atender y resolver las quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos municipales.
 Línea de acción 14. Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.
 Línea de acción 15. Atender y resolver las quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos municipales.
 Línea de acción 16. Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.
 Línea de acción 17. Proporcionar asesorías en materia de responsabilidades administrativas.
 Línea de acción 18. Realizar auditorías a programas sociales.
 Línea de acción 19. Integrar COCICOVIS y Contraloría Social.
 Línea de acción 20. Capacitar COCICOVIS y Contraloría Social en la verificación de obras y acciones
 Línea de acción 21. Atender reportes ciudadanos.
 Línea de acción 22. Verificar obras en proceso y terminadas conjuntamente con las o los contralores sociales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario.

16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
Objetivo: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 M. EN A.P. LIBETH SERRANO MEDINA
 CONTRALORA INTERNA

REVISÓ
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 M. EN A.P. LIBETH SERRANO MEDINA
 CONTRALORA INTERNA

AUTORIZÓ
 TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
 ING. LUIS EDUARDO MEJIA PEDRERO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CONSULTIVO
 TÉCNICO